



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Toluca, Méx., a 4 de septiembre del 2014
211070000/232/2014

LIC. FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO DEL INFOEM
PRESENTE

En atención al recurso de revisión con número folio 01464/INFOEM/IP/RR/2014, promovido por el C. [REDACTED] en contra de la respuesta emitida por la Unidad de Información de esta Secretaría a la solicitud N° 00091/SECOMUN/IP/2014.

Al respecto, me permito informarle a usted que la información requerida fue clasificada como reservada por el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ante las solicitudes que le hicieron llegar al Organismo porque existe un juicio radicado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con número de expediente 442/2014.

Por otra parte el SAASCAEM recibió dicha petición y el recurso de revisión; Organismo que resolvió entregar la información para que se declare el sobreseimiento del recurso, por lo cual esta Unidad de Información envía dicha documentación con el propósito de que tenga el mismo efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. ROBERTO SERRANO HERRERA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y CONTROL TÉCNICO

c.c.p.- Mtro. Apolinar Mena Vargas.- Secretario de Comunicaciones.
c.c.p.- C.P. Sergio Antonio Enríquez Escalona.- Contralor Interno. **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**
c.c.p.- Archivo.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL TÉCNICO